



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

DEPENDENCIA: Concejo Municipal
Fundacional de San Felipe.
SECCIÓN: Comité de Transparencia
No. ACTA: CTSF/001/2024

San Felipe, B.C., a 14 de mayo de 2024.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA**

ANTECEDENTES

Derivado del Decreto No. 246 de la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, y en relación al artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su homólogo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como el artículo 54 del mismo, y conforme a la convocatoria realizada 13 de mayo de 2024, en San Felipe, Baja California, siendo las 11:52 horas del 14 de mayo del 2024, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico verificó la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Alison Yanin Meza Gaytán

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, y Presidenta del Comité de Transparencia.

Lic. Sarahi Lozano Bustamante

Jefa de Departamento de Protección al Ambiente del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

C. Marco Aurelio Varela Hernández

Auxiliar del Departamento Jurídico del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar

Sarahi Lozano Bustamante

Alison Yanin Meza Gaytán



CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

la presencia de los miembros. A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de avances de carga de formatos del Cuarto Trimestre del ejercicio 2023.
4. Revisión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información recibidas.
5. Revisión y seguimiento de las denuncias recibidas durante el Primer Trimestre 2024.
6. Revisión y seguimiento de los recursos de revisión.
7. Evaluación y toma de decisiones sobre los procedimientos internos de manejo de información en relación al programa de verificación de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024.
8. Acuerdos y cierre de la sesión.

Siendo aprobado por unanimidad, acto seguido se procede a dar seguimiento conforme al:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO: La Presidenta del comité solicita a la Secretaria Técnica desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la revisión y seguimiento de la carga de formatos relativos al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

“Durante enero del ejercicio 2024, las áreas administrativas del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe se vieron comprometidas con la Transparencia. De las 48 fracciones del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California, se identificó que quedan pendientes 6 fracciones por subir en su totalidad a la Plataforma Nacional de Transparencia y 13 solo pendientes de actualizar. Por otro lado, respecto al artículo 82 no se ha cargado, y del artículo 83 fracción IV se han cargado 10 incisos de los 16.

Aún existen dudas por parte de las áreas administrativas en el llenado y contenido de las obligaciones. Al ser una tarea extra en sus actividades y existir poco personal para cada área, es difícil poner toda la atención que requiere un trabajo de esta magnitud.

Se espera que para el primer trimestre 2024 más áreas se sumen en la publicación de la información pública relativa a las obligaciones al existir nuevos reglamentos y obligaciones dentro del futuro Ayuntamiento.”

Sin comentarios que agregar, la Presidenta solicita continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Alison Meza G.
 Sarahi Lozano
 Muntleueller



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

CUARTO: La Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el punto relativo a la revisión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información recibidas. La Presidenta participa con la siguiente manifestación:

“Durante el trimestre de enero a marzo, se recibieron un total de 12 solicitudes de información pública. De estas, 11 fueron satisfactoriamente contestadas en tiempo y forma y 1 fue contestada fuera de tiempo por el área administrativa responsable. De las 12 solicitudes presentadas, 10 fueron vía Portal Nacional de Transparencia y 2 por correo electrónico oficial, registrándose en la PNT para generar el correspondiente folio. Este trimestre, el interés por parte de los solicitantes fue enfocado en información relativa a áreas como Oficialía Mayor, Tesorería, Secretaría y Transparencia; como temas principales se abordaron consultas para tramites, sueldos e información del personal, número de defunciones, concesiones, recaudación en el ejercicio 2023, y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia

Este trimestre hubo respuesta casi excelente por parte de las unidades administrativas. La respuesta tardía de la primera solicitud del trimestre fue por descuido en fechas mas no por la negativa del área a responder. Se espera que en fechas futuras este tipo de errores sean mínimos o nulos”.

Sin comentarios adicionales, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el informe trimestral de Transparencia, referente a las solicitudes de información pública correspondientes a los meses de enero a marzo del 2024.

QUINTO: La Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto general, relativo a la respuesta a las denuncias recibidas en el trimestre.

“Durante el primer trimestre del año 2024 no se recibió ninguna nueva denuncia relativa a la carga de formatos de las obligaciones de transparencia. Por parte del Instituto solo se recibieron las actas de cierre de instrucción de las denuncias finalizadas por cumplimiento. Por lo que, para los trimestres venideros, se espera el mismo resultado.”

Sin comentarios que agregar, la Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: La Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto general, relativo a los recursos de revisión recibidos en el trimestre.

“Debido a la respuesta tardía a la solicitud número 1 del ejercicio 2024, el solicitante recurrió dicha solicitud por demora en la respuesta generándose el recurso de revisión RR/0055/2024, por lo que la Unidad de Transparencia rindió el informe respectivo a través de la Plataforma

Amor de la vida

Sarahi Lozano

Allison Peza G.



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

Nacional de Transparencia. En espera del siguiente paso del proceso, la Unidad de Transparencia dio cuenta de recursos de revisión retrasados por el desconocimiento del medio de comunicación de los mismos.

Por lo que, los recursos que estaban en tiempo de ser respondidos se les rindió el respectivo informe, y el resto se administraron consultando las solicitudes recurridas e informando a las áreas responsables de lo solicitado en las mismas para su posterior atención.

En su mayoría, los recursos se interpusieron por respuestas tardías, incompletas o por descontento en las respuestas. Resulta complicado para las áreas responsables dar respuesta a solicitudes de información específicamente de la forma que el solicitante prevé, cuando se trata de información que el Sujeto Obligado en ocasiones no genera, se trata de un derecho distinto al que se especifica o la solicitud debe ir dirigida a otro Sujeto Obligado."

Sin comentarios que agregar, la Presidenta del Comité solicita a la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO: La Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto, relativo a Evaluación y toma de decisiones sobre los procedimientos internos de manejo de información, relativo a la respuesta a solicitudes y llenado de formatos:

"En virtud del programa de verificación de las obligaciones de transparencia para el ejercicio 2024, en el cual el Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe fue seleccionado de forma directa para ser verificado en el mes de junio, la Unidad de Transparencia solicitó de nueva cuenta capacitaciones para reforzar los conocimientos del llenado de formatos de las áreas administrativas. No obstante, las áreas administrativas aún tienen dudas respecto al contenido que deben presentar, por lo que se ha solicitado entre áreas administrativas el apoyo con los temas que puedan dominar."

Sin comentarios adicionales, la Presidenta del Comité solicita dar seguimiento al orden del día.

OCTAVO: Finalmente, como punto octavo del orden del día, se votan los acuerdos de sesión.

"A fin de establecer la fecha para nuestra próxima sesión ordinaria, como propuesta se establece el día 15 de julio del año 2024 a las 11 de la mañana, en la Casa Municipal.

Consideremos ahora como acuerdo la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria sometiendo a votación económica la misma".

La presidenta somete a votación económica el acuerdo tomado en la sesión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Sarahi Lozano
 Meza G.
 Alison





**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

La Presidenta del Comité de Transparencia Alison Yanin Meza Gaytán, agradeció la presencia de los presentes, y en atención al OCTAVO punto del orden del día, en San Felipe, Baja California, siendo las 12:02 del 14 de mayo del 2024 se DECLARA CLAUSURADA la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Municipal Fundacional de San Felipe. Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

PRESIDENTE



LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

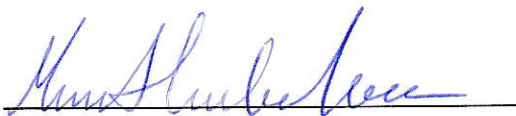
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. SARAHÍ LOZANO BUSTAMANTE

JEFA DE AREA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

VOCAL



C. MARCO AURELIO VALERA HERNÁNDEZ

AUXILIAR DE JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

